



# LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

## COMUNICADO COMITÉ EJECUTIVO LIGA DE BOLO DE BOGOTA

Respetuoso saludo a los clubes deportivos y a los deportistas que los integran.

El Comité Ejecutivo y la Comisión Técnica, dentro de las actividades desarrolladas en el presente periodo, han considerado como punto fundamental y prioritario llevar a cabo la gestión con el propósito de reactivar el escenario de la **Bolera del Salitre**, en aras del fortalecimiento de nuestro deporte en Bogotá.

Desde junio de 2024 a la fecha, se han realizado gestiones ante el **Instituto de Recreación y Deporte (IDRD)**, con el fin de propiciar acercamientos y la puesta en marcha del escenario de la Bolera del Salitre. Con el apoyo del Concejo de Bogotá, se han efectuado cuatro reuniones, dos de ellas con el señor Director del IDRD, gestionadas por el **concejal Julián Uscátegui Pastrana**.

Asimismo, se han cursado derechos de petición por parte del señor concejal, y gracias a estas gestiones se ha logrado la apropiación de recursos con destinación específica para la adecuación del escenario, tanto en la parte estructural como en los equipos técnicos necesarios para el desarrollo del bolo en Bogotá.

En la reunión de control político llevada a cabo el miércoles 1 de octubre, participaron el equipo jurídico del concejal Uscátegui, dos representantes del IDRD, delegados del Comité Ejecutivo de la Liga de Bolo de Bogotá, la Comisión Técnica y un asesor técnico.

Durante la intervención del representante del IDRD, se aclaró que la asignación para la adecuación de la Bolera del Salitre asciende a un monto total de cinco mil millones de pesos M/CTE, de los cuales cuatro mil quinientos millones se destinan al uso de la bolera y quinientos millones a la intervención.

Para el contrato de intervención de la bolera se suscribió el acta de inicio el 15 de septiembre; sin embargo, las obras aún no se han iniciado y el proceso se encuentra en la etapa de adecuación.

Es importante resaltar que durante el desarrollo de la reunión se tomaron decisiones relevantes, con participación y recomendaciones de la Comisión Técnica y el asesor presente, tales como la instalación de máquinas de caída libre, descartando la implementación de máquinas de hilos.

**Para la reunión del miércoles 5 de noviembre se asignan los siguientes compromisos, reunión que se llevará a cabo en la oficina del Concejal Julián Uscátegui Pastrana.**



# LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

## LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

- ✓ Enviar carta al metodólogo del IDRD solicitando una bodega para almacenar los archivos y activos de la Liga de Bolo de Bogotá, con el fin de permitir el desarrollo de la obra.
- ✓ De común acuerdo entre el Comité Ejecutivo, la Comisión Técnica y los asesores de la Liga, formular recomendaciones al IDRD y sus contratistas para la adecuada implementación del escenario.
- ✓ Gestionar una reunión con la Federación Colombiana de Bolo, a fin de determinar los pasos a seguir respecto al centro de alto rendimiento y la oficina ubicada en las instalaciones, para viabilizar la ejecución de la obra.
- ✓ Participar en la reunión de control que convoque el concejal Uscátegui, para el seguimiento y control del trabajo realizado durante el mes.

## INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE IDRD

- ✓ Informar, mediante respuesta técnica al derecho de petición que cursará el concejal Uscátegui Pastrana, sobre la implementación de los recursos o el ajuste al presupuesto por el orden de dos mil quinientos millones de pesos.
- ✓ Enviar al concejal Julián Uscátegui Pastrana copia del contrato de obra y del contrato de interventoría.
- ✓ Seleccionar los proveedores para la adquisición de las pistas adecuadas, con la asesoría de la Liga de Bolo de Bogotá.
- ✓ Adecuar el escenario de manera técnica, de modo que se puedan desarrollar eventos internacionales, atendiendo al objetivo de contar con un espacio de alto rendimiento.
- ✓ Garantizar que el escenario cumpla con la norma internacional y con las condiciones de infraestructura requeridas, incluyendo el cambio de cubierta y cielo raso interno, la parte estructural y la instalación de las pistas.
- ✓ Ejecutar la obra sin realizar recortes en la parte técnica; en caso de ser necesario, los ajustes se aplicarán únicamente en la parte civil (baños, zonas de público), sin afectar los componentes técnicos (pistas, sistemas electrónicos).

## CONCEJAL JULIAN USCATEGUI PASTRANA Y EQUIPO ASESOR

- ✓ Ejercer control político mensual, los primeros miércoles de cada mes.
- ✓ Hacer seguimiento al contrato de obra No. 3661 con el Consorcio AGODES y al contrato de interventoría No. 3581 con el Consorcio SAN JUDAS.
- ✓ Cursar un derecho de petición al IDRD, solicitando la especificación técnica de los recursos adicionales mencionados.

Atentamente,

## COMITÉ EJECUTIVO